



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



FE DE ERRATAS

Se hace constar que, en el Documento Informativo, bases y perfil de puesto del proceso de selección CAS N° 02-2025-DISA APU II, de fecha noviembre 2025, se advierte el siguiente error material:

17. PERFIL, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Las Plazas para Contrato Temporal a tiempo determinado para contrato de personal administrativo mediante Concurso Público, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, son las siguientes:

DICE:

10	TERAPISTA I	C.S. SAN JERONIMO	001392	2,950.00	AL 31/12/2025	SERUMS
----	-------------	-------------------	--------	----------	---------------	--------

DEBE DECIR:

10	TECNOLOGO MEDICO (TERAPIA OCUPACIONAL)	C.S.M.C.E. SAN JERONIMO	001392	2,950.00	AL 31/12/2025	SERUMS
----	--	-------------------------	--------	----------	---------------	--------

Andahuaylas, 14 de noviembre de 2025

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II
MIEMBRO